



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE PAMPLONA**

**PRESENTADO POR:
YORYIAN BARROS BLANCHAR**

**COORDINADOR DE PRACTICA:
MG. BENITO CONTRERAS EUGENIO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2018**





**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE PAMPLONA**

**PRESENTADO POR:
YORYIAN BARROS BLANCHAR**

**SUPERVISORA:
LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2018**



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado principalmente a mi DIOS, el cual desde el principio ha sido mi guía, primero guiándome a escoger esta hermosa profesión y luego durante toda mi carrera ayudándome a ser mejor persona cada día y a sobresalir en todas las situaciones que se me han presentado.

A mi madre YADETH BLANCHAR ANDRADE y a mi padre JORGE BARROS CERCHAR por ser mis más grandes apoyo, por estar a mi lado y creer siempre en mí, son mi mayor motivación y orgullo y agradezco por la formación que me brindaron durante toda mi vida la cual me ha ayudado a ser mejor persona y a ir superando y cumpliendo todas mi metas.

A mis abuelos RAQUEL ANDRADE GAMÉZ Y RAFAEL BLANCHAR PARADA por ser unos seres maravillosos en mi vida.

A mis hermanos, YEINER , JOSE RAFAEL, JOSE MARIA Y MARCELA , quienes han sido un apoyo incondicional, a mi novio JUAN CAMILO CABANA NIEVES por ser una persona especial en mi vida y apoyarme en los momentos difíciles, gracias a MERCY LUZ NIEVES CASTRO Y CESAR CABANA VELANDIA por ser tan especiales y estar pendientes de mi en este proceso y nueva etapa de mi vida, a DAYANA CUELLAR JAIMES y DAYANA por ser un apoyo en la realización de mi práctica profesional.

A todos mis familiares y amigos por creer en mí, por el apoyo y ayuda constante que me han brindado.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la universidad de pamplona en el especial al departamento de educación física y a los profesores que hacen parte de está por brindarme toda su ayuda compartiendo sus conocimientos y enseñarme las bases y estrategias pedagógicas y didácticas fundamentales durante mi proceso de docente en formación.

Gracias al señora rectora SANDRA BOADA BAUTISTA por permitirme realizar la practica en el colegio que dirige CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE, y así poder aplicar mi proyecto de grado de la mano del profesora y supervisora LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO al cual agradezco por todas sus enseñanzas, por sus consejos, por guiarme por un excelente camino y hacer de mi practica una excelente experiencia amando y respetando más este linda profesión.

Por último y no menos importante agradezco al profesor BENITO CONTRERAS EUGENIO y a la profesora LUCY AMPARO JAIMES por el apoyo y la ayuda que me brindaron durante la realización de mi práctica profesional y por brindarme todos sus conocimientos para poder terminarla de la mejor manera.

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	9
ETAPA DE INDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRACTICA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL	11
ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	11
OSERVACIÓN INSTITUCIONAL	11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ALTO GRANDE	12
ALCANCE Y CARACTERIZACIÓN.....	12
CARACTERIZACIÓN	12
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	13
HIMNO DE LA INSTITUCIÓN.....	13
LEMA	14
ESCUDO	14
LA BANDERA.....	15
POLITICA INSTITUCIONAL.....	17
VISIÓN	17
MISIÓN	17
DE ESTUDIANTE.....	18
UNIFORME DE LOS ESTUDIANTES	20
Uniforme de las niñas.....	20
Uniforme de los niños	20
Uniforme de Educación física	21
LOS DOCENTES	21
RECURSOS HUMANOS.....	21
INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	22
NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS	23
CAPITULO II	24
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	24
RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE	24
INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.

JUSTIFICACIÓN	24
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	24
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	25
OBJETIVOS.....	26
Objetivo general.....	26
Objetivos específicos.....	26
MARCO TEORICO.....	27
EDUCACIÓN FÍSICA	27
EL DEPORTE.....	29
SALUD.....	30
RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	31
MARCO LEGAL.....	32
LEY 181 DE 1995	32
TÍTULO III (DE LA EDUCACIÓN FÍSICA)	32
LEY 181 DE 1995 - SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	33
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o ley 115 de 1994.	35
LEY 181 DE 1995	36
CAPITULO I	36
LEY 181 DE 1995.....	36
TITULO V.....	36
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	37
CAPITULO III	38
“EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA”	38
EJECUCIÓN	38
EVALUACIÓN	38
SEMANAS APLICADAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	¡Error! Marcador no definido.
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.....	39
CAPÍTULO IV	43
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES E INTRAINSTITUCIONALES.....	43
ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES.....	43

8 DE MARZO DIA DE LA MUJER :	43
16 MARZO ELECCIÓN DE PERSONEROS	44
19 DE MARZO DIA DEL HOMBRE	44
23 DE MARZO CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA	45
23 DE MARZO JUEGOS TRADICIONALES	46
24 DE ABRIL DIA DEL IDIOMA	47
27 DE ABRIL DIA DEL NIÑO	48
27 DE ABRIL DIA DEL ARBOL	49
ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES.....	49
21 DE ABRIL RECOLECCIÓN DE FONDOS “CAMPEONATO”	49
9 Y 10 DE MAYO DIA DEL LOGRO.....	51
15 DE MAYO DIA DEL MAESTRO	52
CAPITULO IV	53
EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE	53
EVIDENCIAS DE RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	63
REPARACIÓN DEL COLEGIO	63
AULA DE CLASES	64
CANCHA DE FUTBOL.....	65
CANCHAS DE BANQUITAS.....	65
VOLEIBOL.....	67
PARQUE.....	68
JUEGOS RECREATIVOS.....	69
JARDIN.....	70
LOMBRISARIO.....	71
DESARROLLO DE CLASES	71
CALENTAMIENTO	71
RONDA	73
RECREACIÓN “MINI VOLEIBOL”	73
RECREACIÓN “CAMPO MINADO”	74
JUEGO “UNA RICA ENSALADA DE FRUTAS”	74
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FISICA	75

HISTORIA DEL BALONCESTO	75
TIPOS DE PASES EN BALONCESTO	76
CIRCUITOS	77
EJERCICIOS DE VOLEIBOL.....	78
FÚTBOL.....	79
GIMNASIA.....	80
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFIA.....	83

INTRODUCCIÓN

El objetivo de principal de esta propuesta pedagógica institucional basada en la recuperación de escenarios de la institución educativa rural alto grande de Pamplona, Colombia, se realizó con el fin de implementar nuevas estrategias que me permitan alcanzar los objetivos e indicadores de logros propuesto durante la práctica profesional.

Esta propuesta va en caminata en que los estudiantes de transición hasta noveno grado tengan claro lo importante que son los escenarios deportivos. Realizar con los niños los diferentes deportes, permitiéndoles tener una digna recreación y aprovechamiento del tiempo libre, ya que son elementos fundamentales para una mejor educación y estilo de vida.

Antúnez (2000), sostiene que el estado debe estar a la altura de los tiempos y las exigencias del deporte actual con todos sus cambios, estar a tono con las políticas generales e ir adaptándose a los cambios que se producen. Deben ser eficientes, federales, democráticas, cumplir con planificaciones, evolucionar, adaptarse, pero también deben ser participativas en sus estructuras, trabajar de manera interdisciplinaria con profesionales involucrados en la generación de políticas públicas e incluir en sus cuerpos orgánicos de manera igualitaria a toda la comunidad a la cual representan con el fin de mejorar los niveles de calidad de vida de las personas.

Retomando la investigación se puede decir que las instalaciones deportivas son muy importantes para fomentar y estimular las prácticas y el desarrollo de los diferentes deportes en los niños contribuyendo a un mejor estilo de vida y su crecimiento emocional.

CAPÍTULO I

ETAPA DE INDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRACTICA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

La práctica integral docente empezó el día lunes 23 de enero del 2018 a las 8:00 am en la facultad de educación, el director de la práctica el Doctor BENITO CONTRERAS EUGENIO realizo una inducción junto con las docentes Lucy Amparo Jaimes Lizcano y Leidy Consuelo Ortiz Vera, donde se trataron temas como lugares de la práctica, colegios, entrega de cronogramas y algunas recomendaciones para la realización de esta.

En la jornada de la tarde del mismo días, las docentes Lucy y Leidy, realizaron una explicación acerca del documento de Reglamento de Practica Integral (acuerdo N° 032- 19 de julio de 2004) donde los estudiantes de la práctica de una forma activa aclararon dudas encontradas en el manual.

El día miércoles 23 de enero, los mismos docentes realizaron de manera individual la entrega de las respectivas cartas que cada practicante entregarían en las respectivas instituciones.

OSERVACIÓN INSTITUCIONAL

El 29 de Enero del 2018, a las 7:00 am todos los estudiantes se encontraban en sus respectivas Instituciones Educativas; como primera medida se dirigieron al rector de la institución junto con el asesor para presentándose de manera formal, mostrando la carta anteriormente diligenciada por la Universidad, y de esta manera empezar de manera inmediata la práctica pedagógica integral. Se

observo que las instalaciones de la institución educativa rural alto grande no cuenta con una planta física adecuada para la realización de las actividades deportivas.

Cuenta con tres aulas para impartir las clases, una sala de rectoría y un comedor el cuerpo de docentes esta conformado por excelentes profesionales encargados de instruir a los estudiantes en las diferentes asignaturas y conocimientos propios de su formación académica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ALTO GRANDE

ALCANCE Y CARACTERIZACIÓN. Aplica para todos los miembros de la comunidad educativa. El Centro Educativo Rural Alto Grande, es un nuestro centro educativo de carácter Oficial atiende cobertura mixta – hombres y mujeres - . Creado por Decreto Departamental 00252 del 12 de abril de 2005 para impartir enseñanza formal en los niveles de educación preescolar, básica en los ciclos de primaria y secundaria. El servicio para la población estudiantil se ofrece sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad e impulsando constantemente los procesos de inclusión; laborando en jornada completa.

CARACTERIZACIÓN

Municipio:	Pamplona
Departamento:	Norte de Santander
Dirección:	Vereda Alto Grande
Resolución de aprobación	No. 1715 del 3 de noviembre de 2006

DANE: 254518000201
E-Mail: ceraltograndepamplonaogmail.com
Directora: Sandra Judith Boada Bautista
Naturaleza: Oficial
Calendario: |A
Jornada: Completa

Sus sedes se encuentran ubicadas así:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| a. Sede Alto Grande: | Vereda Alto Grande– Sede Principal- |
| b. Sede Sabaneta parte Alta: | Vereda Sabaneta Parte Alta |
| c. Sede Sabaneta parte Baja: | Vereda Sabaneta Parte Baja |
| d. Sede La Botica: | Vereda El Rosal |
| e. Sede Betania: | Vereda Cunuba |
| f. Sede Tampaqueba: | Vereda Tampaqueba |
| g. Sede El Totumo: | Vereda El Totumo |
| h. Sede San Agustín parte Alta: | Vereda San Agustín |
| i. Sede García: | Vereda García |

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Coro

El centro alto grande me ofrece,
el saber, el amor y la paz,
en sus campos el bosque florece
dando vida a la humanidad.

I

Con las gotas de agua que brotan
dan al suelo fertilidad
y en sus tierras germinan semillas
De alegría y prosperidad. (bis)

II

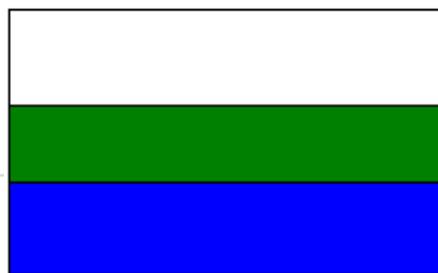
Cual cartuchos sus sedes adornan
los caminos donde he de pasar;

Se destaca también los estudiantes de la mano que transitan por trochas y caminos de herradura, en busca del conocimiento a la sede más próxima, como símbolo de hermandad, unión, trabajo participativo y sobre todo teniendo en cuenta la equidad de género.

La parte central del escudo es atravesada de izquierda a derecha por una planta de anturio de espata blanca (*Anthurium andrenum*), muy conocido en nuestro medio como cartucho, el cual es una flor que en décadas anteriores era bastante cultivada en algunas de las veredas que hacen parte del centro educativo rural alto grande, las tres flores que resalta encarnan la comunidad educativa, estudiantes, docentes y padres de familia, además se pueden apreciar diez hojas representando las diez sedes.

En la parte inferior se percibe una mano sosteniendo un árbol sobre un fondo azul que resalta la labor de la comunidad educativa por la protección de las nacientes de agua y del medio ambiente en general. Sobre un fondo blanco y con letra negra se encuentra inscrito el nombre de nuestro centro “CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE PAMPLONA N.S.”

LA BANDERA



La bandera de la institución está conformada por tres colores: Blanco, Verde y Azul.

COLOR BLANCO: Representa el color que toma el agua en forma de vapor, esa neblina que descansa sobre la mayoría de las sedes del centro educativo, invitando a la comunidad educativa a vivir en paz y armonía con la naturaleza, invocando el cuidado de las nacientes que alimentan nuestros ríos y quebradas.

COLOR VERDE: Significa el color de las montañas cubiertas por bosques, que son fuente de vida y esperanza de un mejor mañana, no sólo para la comunidad educativa del CER, sino para el pueblo en general, convirtiéndose en el eje principal de nuestro PEI.

COLOR AZUL: Simboliza el agua, fuente de vida que debemos conservar a través del cuidado y mantenimiento de las diversas nacientes que fluyen en los límites de cada una de las escuelas que hacen parte de nuestro centro educativo rural.

POLITICA INSTITUCIONAL

El centro educativo Rural Alto Grande ofrece servicios de Educación Formal en preescolar y básica, a estudiantes fundamentados en la Formación de Buenos Ciudadanos; se compromete con un proceso de mejoramiento continuo que atienda eficazmente las necesidades del sector y que le permiten formar personas integrales y competentes, con estándares de excelencia académica y humana, mediante una

educación activa e investigativa para alcanzar un proyecto de vida en armonía con el medio ambiente, dirigidos por un equipo de profesionales idóneos y comprometidos con el mejoramiento continuo, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación Nacional.

VISIÓN

El Centro Educativo Rural Alto Grande será un establecimiento líder a nivel regional en ofrecer educación inclusiva y de calidad que genere pensamiento crítico, reflexivo, creativo, ambiental, investigativo y de acción social en la formación de personas competentes para un mundo cambiante.

MISIÓN

El Centro Educativo Rural Alto Grande forma personas integrales y competentes, a través de una educación activa e investigativa que permita construir su proyecto de vida en armonía con el medio ambiente.

DE ESTUDIANTE

ARTICULO 36. CRITERIOS DE CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

ARTICULO 37. ADQUISICION DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE: Para adquirir la calidad de estudiante del Centro Educativo Rural Alto Grande, es necesario, por sí mismo y con sus representantes legales aceptar y comprometerse con el cumplimiento del proyecto educativo institucional, manual de convivencia y demás normas y reglamentos que expida los organismos del gobierno escolar o el Estado colombiano.

ARTICULO 38. PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE: Se pierde calidad de estudiante del Centro Educativo Rural Alto Grande cuando:

- a. Se ha cursado y aprobado el grado 9^o del nivel de educación básica, convirtiéndose en exalumno.
- b. No se formalice la matrícula dentro de los plazos y con el lleno de los requisitos previstos por el Centro Educativo.
- c. Lo determine una medida disciplinaria, de manera temporal o permanente.
- d. Por cierre del Plantel.
- e. Por retiro voluntario, aclarando que dicha voluntad provenga del estudiante si es mayor de edad o en caso de los menores de edad de su representante legal o acudiente.

ARTICULO 39. DE LA ADMISION Y MATRÍCULA: La admisión es el acto por el cual el Centro Educativo Rural Alto Grande selecciona la población de estudiantes que voluntariamente solicitan inscripción y/o matrícula, trátase de personal nuevo o antiguo, a quienes de acuerdo con los requisitos y prioridades establecidas por el centro educativo pueden matricularse en alguno de los cursos que este ofrece.

La asignación de cupos y la apertura de grados y grupos en cada una de las sedes que constituyen Centro Educativo Rural estarán sujetas a la capacidad física y mobiliaria instalada, a la disponibilidad de docentes y a la hoja de vida de los aspirantes. Esta es función específica de la dirección.

ARTICULO 40. REQUISITOS DE ADMISION: Para ser admitido como estudiante del centro educativo, se debe cumplir con los requisitos y procedimientos que a continuación se señalan.

- a. Obtener orden de matrícula por parte de la dirección o del funcionario que esta delegue, previa revisión de los antecedentes académicos y comportamentales. El Centro Educativo se reserva derechos de admisión de estudiantes.

- b. Presentación personal con el representante legal, quien en todos los casos debe ser mayor de edad. Los estudiantes mayores de edad son aptos para su propia representación.
- c. En caso de transferencia de otro plantel, copia del observador del estudiante, constancia de comportamiento social y constancia de haber sido retirado del **SIMAT**.
- d. Comprometerse a recuperar logros no alcanzados y/o a nivelar áreas en el término definido por el centro educativo en el SIEE.
- e. En caso de que el aspirante tenga procesos judiciales en su contra, el plantel se reserva el derecho de admisión.

UNIFORME DE LOS ESTUDIANTES

Uniforme de las niñas

1. Falda azul turquí, debajo de la rodilla
2. Blusa blanca con vivos rojos y azul en las mangas.
3. Medias azul turquí altas.
4. Zapatos colegiales negros.
5. Accesorios para el cabello, azul.
6. Buzo azul con letras blancas

Uniforme de los niños

1. Pantalón clásico azul turquí (No tubo)
2. Blusa blanca con vivos rojos y azul en las mangas.
3. Correa negra.
4. Medias azul turquí o negras

5. Zapatos colegiales negros.

Uniforme de Educación física

1. Sudadera negra con vivos rojos y blancos
2. Zapatos negros
3. Camiseta roja con vivos azul y blanco
4. No usar joyas.

LOS DOCENTES

Los docentes en cuanto al manual de convivencia institucional desarrollarán las siguientes funciones:

- a. Participar en el proceso de adopción del manual de convivencia escolar y solicitar ajustes para los estudiantes en condición de discapacidad.
- b. Presentar oportunamente al coordinador de la sede los casos de los estudiantes que reciben tratamiento médico siquiátrico y hacer seguimiento a los mismos.
- c. Socializar el presente manual de convivencia con los estudiantes en discapacidad y sus representantes legales.
- d. Orientar el diligenciamiento del DIAC en cuanto a las acciones comportamentales de los estudiantes discapacitados.
- e. Aportar los soportes técnicos y pedagógicos requeridos cuando un estudiante en discapacidad sea objeto de un proceso de convivencia.

RECURSOS HUMANOS

1. **Un rector:** Sandra Judith Boada Bautista
2. **Una coordinadora:** Olga Lucia Jaimes Amaya
3. **3 Docentes:** PRIMARIA Y TELE SECUNDARIA

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	LICENCIATURA Y ENFASIS	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	LIC. OLGA LUCIA JAIMES AMAYA	Preescolar	Preescolar-Primaria
2	LIC.ZAID ACLAVIJO GUTIERREZ	Primaria	Primaria
3	LIC. MARIA TEREZA PARADA PARADA	Tele Secundaria	Tele Secundaria

INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL	CANTIDAD	BUENO
Aros	15	15
Platillos	20	20
Balones de futbol	3	3
balones de voleibol	10	10
Balones de baloncesto	5	5
Balones de futbol	3	3
Balones de futbol medianos	16	16
Balones de futbol pequeños	7	7
Conos grandes	16	16

Conos pequeños	18	18
Camilla	1	1
Colchoneta	15	15
Lazos	9	9
Uniformes	6	6
Parques	2	2
Play house	1	1
Cuadrado	1	1
Dominoes	2	2

NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS

La institución Educativa, no cuenta con los escenarios necesarios para la ejecución de las jornadas académicas del área de educación física, dificultando el adecuado desarrollo de cada uno de los estudiantes del plantel; así mismo, se evidencia la que no se encuentra en el colegio un docente de educación física, trayendo consigo, la consecuencia, de que las docentes encargadas de las demás asignaturas muchas veces no realicen las actividades pertinente para la educación física.

Aunque no cuenta con una cantidad de implementación adecuada, si se logra evidenciar que hay implementación para poder realizar la jornada académica de una manera eficaz, dejando así como prioridad la necesidad de los escenarios deportivos en el plantel.

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE

JUSTIFICACIÓN

La recuperación de los escenarios deportivos es muy importante para la contribución adecuada de las practicas deportivas, ya que permiten el desarrollo integral de los niños y disminuye la preocupación de los padres de familia por la realización de las actividades físicas de sus hijos en espacios adecuados que les permitieran desarrollar los diferentes deportes institucionales y combatir en muchachos el sedentarismo en algunos de ellos.

Me encontré en la necesidad de vincular entidades regionales al proceso de desarrollo de la practica integral para poder obtener algunas ayudas que permitieran culminar con satisfacción el objetivo propuesto durante mi experiencia en la institución.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde el momento en que emprendo el diagnostico en el centro educativo rural alto grande, pude observar que la falta de escenarios deportivos no permitia la adecuada realización de las diferentes actividades planteadas.

Por consiguiente se busca fomentar la recuperación de las instalaciones atraves de campañas de limpieza y pintura con el fin de obtener un ambiente propicio y adecuado para los niños. El deporte, la recreacion y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor basico de la

Sexto	3 estudiantes
Septimo	1 estudiante
Octavo	4 estudiantes
Noveno	6 estudiantes

OBJETIVOS

Objetivo general

Recuperar los escenarios deportivos de la institución educativa rural alto grande.

Objetivos específicos

- Diagnosticar las dificultades que se presentan en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Rural Alto Grande.
- Implementar estrategias de recuperación de escenarios y trabajo en equipo.
- Comprometer la comunidad de padres de familia con la recuperación de los escenarios deportivos.
- Comprometer a los padres en el apoyo de los niños y mantenimiento de las instalaciones.
- Gestionar materiales con entidades del municipio de Pamplona.

MARCO TEORICO EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física es difícil de definir pues abarca muchos aspectos y existe una gama amplia de conceptualizaciones. A continuación se describirá el concepto de educación física por una diversidad de educadores.

Para la época de la civilización griega, el filósofo Platón definió la Educación Física como “una disciplina cuyos resultados no se limitan solo al cuerpo, sino que pueden proyectarse aún al alma misma”.

Un educador físico prominente describe la Educación Física como aquella que "es una parte integral del proceso total educativo y que tiene como propósito el desarrollo de ciudadanos física, mental, emocional y socialmente sanos, a través del medio de las actividades físicas que se hayan seleccionado con vista a lograr estos resultados.”

(Bucher). Para Nash la Educación Física "es un aspecto del proceso total educativo, que utiliza los impulsos inherentes a la actividad para desarrollar aptitud orgánica, control neuromuscular, capacidades intelectuales y control emocional”

De acuerdo con Nixon & Jewllet (1980, p. 28)

“La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios. “aquella fase del proceso total educativo que

concierno al desarrollo y utilización de las capacidades de movimiento voluntarias y con propósito definidos, incluyendo respuestas directamente relacionadas con las dimensiones mentales, emocionales y sociales. Las modificaciones del comportamiento estables resultan de estas respuestas centralizadas en el movimiento, de manera que el individuo aprende a través de la educación física”

Según Wuest & Bucher (1999, p. 8) “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”

Otra idea sobre actividad física de Nixon & Cozens, se encuentra que “La educación física es esa parte del proceso total educativo que utiliza las actividades vigorosas que involucran el sistema muscular para producir los aprendizajes resultantes de la participación en estas actividades”

Para Vannier & Fait “La educación física es parte del currículo escolar cuya finalidad es el desarrollo de los jóvenes física, social, mental y moralmente, de modo que se conviertan en ciudadanos bien balanceados, inteligentes, saludables, responsables y felices para la democracia”

Baley & Field (1976, p.4) “el proceso a través del cual se adquieren adaptaciones y aprendizajes favorables (orgánicos, neuromusculares, intelectuales, sociales, culturales, emocionales y estéticos) que resultan y proceden mediante la selección actividades físicas bastantes vigorosas”

Lumpkin, (1986, p.9) “un proceso a través del cual un individuo obtiene destrezas óptimas físicas, mentales y sociales y aptitud física a través de la actividad física”

Calzada, (1996, p. 123) “La Educación Física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento”. El término integral se refiere a todas la dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social.

EL DEPORTE

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que en algunos casos mejora la condición física y psíquica de quien lo practica y tiene propiedades que lo diferencian del simple juego.

Gómez, A. (2001) y La RAE, en su Diccionario de la lengua española, definen deporte como una «actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»; también, en una segunda acepción, más amplia, como «recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.

Cagigal (1959), citado por Hernández Moreno (1994:14), nos dice que el deporte es “diversión liberal, espontáneo, desinteresado, en y por el ejercicio físico entendido como una superación propia o ajena, y más o menos sometido a reglas”.

Parlebás (1988:49) define el juego deportivo como “el conjunto finito y enumerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición, e institucionalizada”. Del mismo modo define el juego deportivo como “toda situación motriz de enfrentamiento codificado, llamado juego o deporte por las instancias sociales”.

Para Cobertain (1960), citado por Hernández Moreno (1994:14) restaurador de las Olimpiadas modernas en 1896 el deporte es “culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular.

SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

La salud (del latín salus, -ūtis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina.

"Salud es un estado físico y mental razonablemente libre de incomodidad y dolor, que permite a la persona en cuestión funcionar efectivamente por el más largo tiempo posible en el ambiente donde por elección está ubicado"

“ una condición de equilibrio funcional, tanto mental como físico, conduce a una integración dinámica del individuo en su ambiente natural y social”

RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Mantenimiento de Parques y Escenarios: Gestión de los recursos destinados para la conservación del mobiliario urbano, la infraestructura instalada constitutivo de los Parques y Escenarios que conforman el Espacio Público del Sistema Distrital de Parques para esparcimiento de los ciudadanos.

Garganta (1997, p. 28), al referirse a los problemas fundamentales de los juegos deportivos colectivos, plantea que “las capacidades de adaptación deberán ser solicitadas y estimuladas en situaciones ajustadas al nivel de desarrollo del practicante y a las exigencias del juego. Las estrategias más adecuadas para enseñar los juegos deportivos colectivos pasan por interesar al practicante, recurriendo a formas motivantes, implicándolo en situaciones problema que contengan las características fundamentales del juego”.

MARCO LEGAL

LEY 181 DE 1995

TÍTULO III (DE LA EDUCACIÓN FÍSICA)

Artículo 10º.- Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Artículo 11º.- Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Prescolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Artículo 12º.- Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Artículo 13º.- El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Artículo 14º.- Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados.

LEY 181 DE 1995 - SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Artículo 10. Entiéndese por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Artículo 11. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica

Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Artículo 12. Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Artículo 13. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Artículo 15. El deporte en general. es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

e) Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o ley 115 de 1994.

(La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.)

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

- l) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

- ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

LEY 181 DE 1995

CAPITULO I

Objetivos generales y rectores de la ley

Artículo 3o. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control médico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.

LEY 181 DE 1995

TITULO V

De la seguridad social y estímulos para los deportistas

Artículo 42. Las construcciones de instalaciones y escenarios deportivos que se adelanten a partir de la vigencia de la presente ley, deberán incluir facilidades físicas de acceso para niños, personas de la tercera edad y discapacitados en sillas de ruedas.

Artículo 70. Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, y la Ley 60 de 1993, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios

deportivos. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, dará la asistencia técnica correspondiente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Dentro del cronograma de actividades encontramos las actividades más resaltable que se desarrollaron en transcurso de la práctica profesional, además de las fechas y los temas que se establecieron para la ejecución de la propuesta pedagógica.

CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA			
FECHA	CONTENIDO	GRADO	APLICACIÓN
Del 21 de Febrero al 2 de marzo	Arreglo del aula de clase	Quinto	Semana 1
Del 5 de marzo al 16 de marzo	Recuperación de la cancha de futbol	Octavo y Noveno	Semana 2
Del 19 de marzo al 30 de marzo	Realización de la cancha de voleibol	Octavo	Semana 3
Del 2 de abril al 13 de abril	Elaboración de las canchas de banquitas	Octavo y noveno	Semana 4
Del 16 de abril al 27 de abril	Arreglos del colegio	Padres de familias	Semana 5
Del 30 de abril al 11 de mayo	Recuperación del parque infantil	Quinto a noveno	Semana 6
Del 14 de mayo al 25 de mayo	Recuperación del jardin	Primaria	Semana 7
Del 28 de mayo al 31 de mayo	Recuperación de la huerta	Octavo y Noveno	Semana 8

CAPITULO III

“EJECUCIÓN Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA”

En este capítulo se centra en la ejecución y evaluación de la propuesta pedagógica, donde se especificara semana por semana todas actividades a ejecutar en la institución educativa rural alto grande; así mismo, en este informe se podrá observar el proceso y ejecución de todas las actividades de recuperación de los escenarios deportivos.

EJECUCIÓN

La propuesta se ejecutó durante 8 semanas estipuladas por el calendario académico, por medio del cual se aplicó lo establecido por el cronograma. Durante las dos primeras semanas se pudo observar la falta de instalaciones deportivas de la institución qu no permitian un buen desarrollo de las actividades deportivas, luego de dicho diagnostico pude estipular la mejora de la propuesta para contribuir a la recuperación de los escenarios deportivos, a medida que transcurria el tiempo se fueron observando las mejoras y la motivación de los niños por realizar todo los deportes.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizo de una manera continua, de forma cualitativa puesto que se seguia trabajando en la institución educativa donde dicha evaluación

permite que se viera en cada escenario el cambio y avances desde que se inicio el proceso de las practicas hasta que se culminaron.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Los resultados de la propuesta pedagogica institucional: recuperación de escenarios deportivos de la institución educativa rural alto grande, fueron positivos ya que se pudo brindar a los niños una serie de conocimientos que son claros sobre lo importante que es tener unos escenarios deportivos en optimas condiciones para trabajar cada una de las actividades donde podran tener un mejor estilo de vida atravez del deporte y la recreación.

FECHA	SEMANA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA	METODOLOGIA DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN
DEL 21 de febrero al 2 de marzo Se realizo el trabajo de la propuesta con los grados de transición a noveno.	SEMANA 1	Con los estudiantes del grado quinto en las horas de recreo, realizamos la recuperación del aula de clases de educación física
DEL 5 de marzo al 16 de marzo	SEMANA 2	Con los estudiantes de los grados octavo y noveno realizamos a marcación y recuperar la cancha de futbol
DEL 19 de marzo al 30 de marzo	SEMANA 3	Con los estudian estudiantes del grado octavo diseñamos la malla y la cancha de voleibol
Del 2 de abril al 13 de abril	SEMANA 4	Con los estudiantes de octavo y noveno elaboramos las canchas de banquetas logrando

		armarlas y pintarla para poder vivir esta nueva experiencia.
Del 16 de abril al 27 de abril	SEMANA 5	Con los padres de familia el día del logro raspamos y pintamos el centro educativo rural alto grande
Del 30 de abril al 11 de mayo	SEMANA 6	Con los estudiantes de quinto a noveno realizamos la recuperación de la del parque infantil del centro educativo
Del 14 de mayo al 25 de mayo	SEMANA 7	Con los estudiantes de primaria recuperamos el jardín del centro educativo
Del 28 de mayo al 31 de mayo	SEMANA 8	Con los estudiantes de octavo y noveno recuperamos la huerta del centro educativo

PLAN DE CLASE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE MAESTRO: Yoryian Barros Blanchar

INSTITUCIÓN: CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE

HORA: 7 am a 1pm

TEMA: CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA

HABILIDAD: BALONCESTO

TIEMPO: 1 HORAS

NOMBRE DE LOS ASESORES: Lucy Amparo Jaimes Lizcano

GRADO: 5 A 9

COMPETENCIA: Identificar las habilidades físicas basadas en el desarrollo del baloncesto y sus características

DESEMPEÑO: Identifico las habilidades físicas basadas en el desarrollo del baloncesto y sus características

TRABAJO DE PASE EN Y DRIBLING EN BALONCESTO

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIALES	INDICADORES DE APRENDIZAJE
<p>Calentamiento Estiramiento</p> <p>1. Juego</p> <p>2. Circuito</p> <p>“de pase y dribling en el baloncesto”</p>	<p>1. Juego</p> <p>Este juego lo realizaremos en 2 grupos, de igual cantidad de estudiantes para saber cuál de los 2 grupos tiene más dominio y control del balón y perfeccionar cada uno de los errores que se puedan cometer durante la práctica del ejercicio</p> <p>2. Circuito</p> <p>Se realizara un circuito donde los estudiantes empezaran realizando coordinación dentro de unos aro, luego pasaran a realizar dribling y al encontrar unos aros que estarán ubicados en el medio de la cancha deberán realizar un pase al compañero de pecho, para trasladarse hacia el otro extremo hacer desplazamientos laterales implementando el dribling con ambas manos y al finalizar en contratan unos platillos donde deberán hacer pases de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conos • Platillos • Cancha • Balones • Aros 	<ul style="list-style-type: none"> • Participara activamente en todos los ejercicios deportivos de la clase • Asistirá puntualmente a todas las clases • Mejorará el nivel de rendimiento de sus capacidades físicas mediante el pase control y dribling en el baloncesto.

	<p>pechos de un lado a otro, en velocidad saldrá uno de los estudiantes para recibir el balón y trasladarse hacia el otro extremos haciendo esquipin y pasar el balón al siguiente compañero.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Corregir cada una de la falencias de los estudiantes
--	---	--	--

OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

NOTA: _____

NOTA: El plan de clase visualizado anteriormente es un ejemplo de tantos planeadores que se realizan para el desarrollo de las clases.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES E INTRAINSTITUCIONALES

Las actividades extra e intrainstitucionales son de vital importancia en la institución educativa rural alto grande y fueron muchas las que se realizaron durante el proceso de la práctica, tanto deportivas como culturales. Estas actividades ayudan a la educación y a la integración de todo el plantel educativo, logrando un fortalecimiento en la convivencia de los estudiantes y dando a conocer las cualidades, capacidades y competencias intelectuales, artísticas y físicas de estudiantes y profesores. Como educadora física aplique conocimientos, habilidades y destrezas en las diferentes actividades lúdicas, recreativas, extra curriculares y deportivas como: Organización personal, talleres, rondas, dinámicas, aplicación de las normas y reglas y expresión corporal trabajando habilidades de coordinación, motricidad, equilibrio, logrando el desarrollo de los niños y padres de familias para lograr unos excelentes durante la ejecución de mi propuesta.

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

8 DE MARZO DIA DE LA MUJER :

El día 8 de marzo se llevo acabo la celebración del día de la mujer como invitadas todas las niñas de la institución, en compañía de las profesoras en este dia realice actividades recreativas y donaciones de detalles.



16 MARZO ELECCÓNDEPERSONEROS

Se llevo a cabo la elección de representantes de la institución. Ayude como jurados de esta actividad.



19 DE MARZO DIA HOMBRE

DEL

El día 19 de marzo se llevo a cabo la celebracion del dia del hombre a todos los niños de la institución, en este dia realice actividades recreativas y deportivas.



23 DE MARZO CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA

se realizó la caminata de la semana santa con el recorrido de la estaciones con la participación de todo los estudiantes y docentes de la institución en este ayude en la realización de las cruces de los estudiantes de primaria.



23 DE MARZO JUEGOS TRADICIONALES

Se realizaron diversos juegos con el objetivo de revivir nuestras tradiciones y tener un día diferente con todos los estudiantes.



24 DE ABRIL DIA DEL IDIOMA

Se llevo a cabo la celebracion del dia del idioma con la participación de todos los estudiantes y profesores ese dia colabore con la realizacion de un cuento que fue dramatizado por los niños de primaria.





27 DE ABRIL DIA DEL NIÑO

Se realizaron actividades ludicas y deportivas para hacer de este un gran dia y se realizo un compartir con todos los niños de la institución.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

27 DE ABRIL DIA DEL ARBOL

Todos los estudiantes para resaltar este día llevaron un arbol para sembrar en la institución y seguir promoviendo lo importante que es este día. Done un arbol para la institución.



ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES

21 DE ABRIL RECOLECCIÓN DE FONDOS “CAMPEONATO”

Con la participación de los padres de familia se llevo acabo la organización de un campeonato relampago para recoger fondos para pintar la institución.



9 Y 10 DE MAYO DIA DEL LOGRO

Se citaron todos los padres de familia para comenzar con la raspada y limpieza de la institución para empezar a pintar el colegio.



15 DE MAYO DIA DEL MAESTRO

Todos los practicantes de la institución organizamos unos pequeños detalles para los docentes en su día.



CAPITULO IV

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

Según el acuerdo 032 del 19 de julio del 2004 en el cual, se aprueba el reglamento de práctica integral para programas de licenciaturas de la universidad de pamplona el cual en su:

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN: La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos. La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17. DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES: Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- **Etaa Uno:** Observación institucional y diagnóstico.
- **Etaa Dos:** Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.

- **Etapas Tres:** Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- **Etapas Cuatro:** Actividades interinstitucionales
- **Etapas final:** Socialización.

Lo anterior se aplicó, en mi proyecto teniendo en cuenta; además :

- Preparador de clases
- Supervisión de datos
- las fases de : Auto evaluación, coevaluación, heteroevaluación y la evaluación final de proyecto.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: JORYIAN BARROS BLANCHAR
SUPERVISOR: JUCY ANPAREO JAINES UZCADO
INSTITUCION: CENTRO EDUCATIVO POPAL "ACTO GRANDE"
FECHA: 20/MAIO 2018

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	50	50

TOTAL

OBSERVACIONES: EXCELENTE PRACTICANTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Yorlyan Barros Blanchar
Asesor: LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO
Institución: CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE
Curso: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

COMENTARIOS ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: Yorlyan Barros Blanchar.

SUPERVISOR: LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: José Luis Barea Bañaga SUPERVISOR: José María Jarne Legado

PERIODO ACADÉMICO: _____

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducha de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5										
2. los objetivos explicitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0										
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sustentan la totalidad del tema	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0										
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0										
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5										
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, tema y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0										
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0										

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: YORHAN BARRO BLANCHAR
 Asesor: LUCY AMPARO JAIHES UZCANO
 Institución: CENTRO EDUCATIVO RURAL ATO GRANDE
 Grado: _____ fecha: 28/11/14/2018

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	5,0	1,5
2. Docentes y Evaluativa		50%	5,0	2,5
3. Actividades extracurriculares		20%	5,0	1,0
	NOTA DEFINITIVA	100%		5,0

FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DÉFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

➤ El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. E

➤ Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E

➤ El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E

➤ Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E

➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos E

2. De la universidad:

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. 6
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. 6
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. 6

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. 6
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones 6
- Logre un sentido de pertenencia con la institución 6
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas 6
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad 6
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional 6

SUGERENCIAS: _____

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Yorylian Barros Blanchar

FECHA: _____

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:

- E = EXCELENTE
- B = BUENO
- R = REGULAR
- D = DEFICIENTE
- NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E

➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E

➤ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
 E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL ASESOR: _____
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Yorlyan Benito Blancher
FECHA: 28 Mayo 2018

EVIDENCIAS DE RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

REPARACIÓN DEL COLEGIO

ANTES



DESPUES



AULA DE CLASES



ANTES

DESPUES



CANCHA DE FUTBOL

ANTES



DESPUES

CANCHAS DE BANQUITAS





VOLEIBOL

ANTES



DESPUES



PARQUE

ANTES



DESPUES

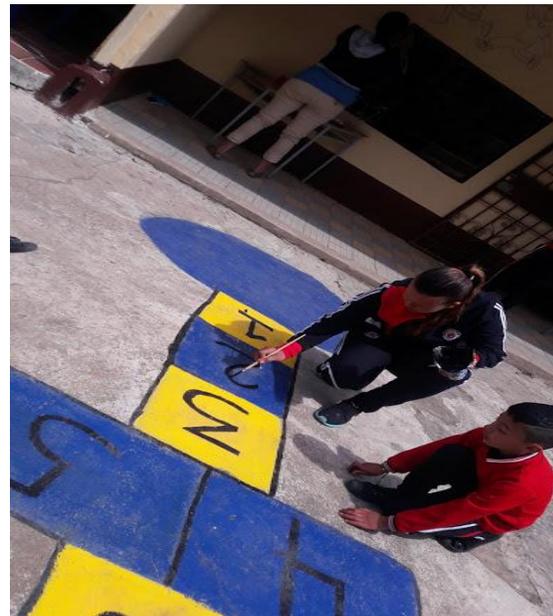


JUEGOS RECREATIVOS

ANTES



DESPUES



JARDIN

ANTES



DESPUES



LOMBRISARIO

ANTES



DESPUES

DESARROLLO DE CLASES CALENTAMIENTO





RONDA



RECREACIÓN “MINI VOLEIBOL”



RECREACIÓN “CAMPO MINADO”



JUEGO “UNA RICA ENSALADA DE FRUTAS”



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA



HISTORIA DEL BALONCESTO



TIPOS DE PASES EN BALONCESTO



CIRCUITOS



EJERCICIOS DE VOLEIBOL



FÚTBOL



CONCLUSIONES

- La aplicación de esta propuesta me permitió resaltar que es fundamental comprender lo importante que es la recuperación de los de los escenarios deportivos en las instituciones educativas, ya que permiten que los niños tenga un mejor desarrollo de las diferentes habilidades y destrezas al momento de realizar un deporte.
- .Ya que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico de la formación integral de las personas, nos permiten tener un estilo de vida y combatir muchas falencias que se presenten en nuestros niños.
- La Práctica Profesional me permitió enfrentarme al campo laboral que existe en la actualidad en Nuestro país. Obtuve una amplia variedad de nuevos saberes en el área de educación física. Aprendí a manejar y administrar varios grupos de la institución.
- La práctica profesional me Proporcionó una gran experiencia, sobre todo como enfrentarse y Comportarse ante el campo Laboral y a las responsabilidades como individuo, además a una mejor Conducta.

RECOMENDACIONES AL CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE

- Todos los estudiantes deben tomar conciencia de lo importante que son los escenarios deportivos.
- Cuidar de los escenarios deportivos con su respectivo mantenimiento.
- Incentivar a los docentes a que tengan más control y cuidado con los escenarios.
- Cuidar de los espacios recreativos que se encuentran dentro de la institución.
- Todo estudiante deberá mantenerse activo físicamente a diario practicando algún tipo de deporte.
- Cuidar todos de la institución educativa.

BIBLIOGRAFIA

- . http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Calzada Arija, A. (1996). Educación Física: 1° y 2° Enseñanza Secundaria Obligatoria (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editorial.
- Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2004 reglamento de licenciaturas Universidad de pamplona
- Bird Arizmendi, V. (1995). Enseñando Educación Física (pp. 23-24). Puerto Rico: Editorial Logo.
- CONTRERAS, O. (1998): Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona.
- VALDÉS CASAL, Hiram M. (4998). Personalidad y deporte: avances imprescindibles para el educador físico. Zaragoza: Inde Publicaciones.
- <http://investigadoresdeeducacinfisicaenpe.blogspot.com/2010/06/definicion-de-deportes.html>
- <https://www.base.net/movimientobase/historia-del-baloncesto/>
- <http://www.icarito.cl/2009/12/67-830-9-historia-de-la-educacion-fisica.shtml/>
- <http://www.el-area.com/historia/historia.html>